

***PLAN DE  
GOBIERNO  
2019 – 2022***



***TUPE - YAUUYOS***

# **PLAN DE GOBIERNO LOCAL**

**2019-2022**

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPE - YAUYOS- LIMA**

### **PRESENTACIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. N° 23-A, de la Ley N° 28094 Ley de Partidos Políticos modificada por la Ley N° 28624, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Local Periodo 2019- 2022 para la Municipalidad Distrital de Tupe, provincia de Yauyos, Región Lima, atendiendo las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones expresada en la Resolución N.° 0082-2018-JNE del siete de febrero de dos mil dieciocho.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno local que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que el Gobierno Municipal seguirá para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es el conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Tupe, en la planificación y gestión de la superación de la pobreza y el desarrollo local, promoviendo la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones locales que la integran.

### **I. ENFOQUES Y VALORES:**

El presente plan de gobierno municipal para el Distrito de Tupe – Yauyos – Lima se plantea basado en los siguientes enfoques:

#### **1.1. Enfoque de Desarrollo Humano**

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la verdadera riqueza de una localidad es su gente. El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar. Estas libertades implican escoger oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible; es decir implica dar a la gente más opciones. Los componentes del desarrollo humano son:

- Productividad: a la gente debe permitírsele una participación total en el proceso de generación de ingresos y empleo remunerado.
- Equidad: La gente debe tener acceso a las mismas oportunidades.
- Sostenibilidad: la equidad debe asegurarse no sólo para las generaciones presentes sino también para las generaciones futuras.
- Apropiación: El desarrollo debe ser por la gente, no sólo para la gente.

En estas condiciones el IDH del Distrito de Tupe se ubica en el puesto 1746 de 1874, un 54.62% de su población tiene secundaria completa, con un promedio de 6.45 años de educación y con un ingreso per cápita de S/ 137.7 Soles.

## **1.2. Enfoque de derechos humanos**

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, nace con derechos por su sola condición de ser humano. Según este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado. Los principios del enfoque de derechos humanos reconocidos y garantizados jurídicamente son: universalidad, interdependencia, indivisibilidad, integralidad, complementariedad e inalienabilidad. La violación o descuido de los derechos humanos puede tener consecuencias graves para el desarrollo de las personas, y la vulnerabilidad de la población puede disminuir tomando medidas para respetar, proteger y hacer cumplir los derechos humanos.

## **1.3. Enfoque de equidad de género**

La equidad es la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas en grupos poblacionales, implicando la misma oportunidad para gozar de condiciones de vida y servicios que les permiten estar en condiciones de bienestar. El concepto de equidad se refiere al logro por parte de todas las personas, del bienestar más alto alcanzable en contextos y situaciones específicas. Para modificar esas inequidades de género que afectan el desarrollo humano de mujeres y varones, es importante la aplicación de medidas de acción afirmativa, entre las que destacan:

- Promover el acceso y la utilización de servicios que aborden problemáticas específicas de mujeres y varones como grupos diferenciados.
- Asignar de manera diferenciada recursos de acuerdo a las necesidades particulares de salud de cada sexo y en cada contexto socioeconómico.
- Distribuir justa y equitativamente responsabilidades, poder y beneficios entre mujeres y varones en los hogares, la comunidad y las instituciones del sistema de salud.
- Asegurar la participación equitativa de mujeres y varones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas, programas y servicios.

## **1.4. El Enfoque de Adaptación al Cambio Climático**

El cambio climático es un hecho probado que significa la alteración de la composición de la atmósfera mundial, por el incremento de gases de efecto invernadero. Este fenómeno afecta negativamente el ciclo hidrológico, la biodiversidad, el ambiente general y en particular los medios de vida de la población, con lo que se pone en riesgo el desarrollo local si es que no se implementan medidas preventivas y de adaptación. Las zonas alto andinas del Perú como Tupe son altamente vulnerable ante el cambio climático, específicamente ante las sequías, heladas y otros fenómenos hidrometeorológicos. Estos han generado la disminución de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad, el incremento de enfermedades por incremento de la temperatura, la aparición de nuevas plagas y enfermedades y daño sobre la infraestructura; los cuales en definitiva se han convertido en factores de riesgo para el desarrollo regional y, principalmente, del ámbito local.

La adaptación se entiende como el ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. Es decir la respuesta ante los efectos de este cambio, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. La adaptación, en este contexto, implica un proceso de adecuación, sostenible y permanente, en respuesta a la nueva situación climática. Implica modificar el comportamiento, los medios de vida, la

infraestructura. Por lo tanto, la adaptación al cambio climático es un asunto de inminente prioridad para el gobierno local en su camino al desarrollo.

Nuestra propuesta de Plan de Gobierno Local para el Distrito de Tupe se regirá por los siguientes principios:

1. Que, el gobierno Municipal sea democrático con idea pluralista, abierto al diálogo y dispuesto siempre al consenso; identificada y comprometida con el vecindario al servicio de sus necesidades.
2. Lograr un gobierno Municipal con principios éticos, orientados a terminar la inmoralidad y la corrupción, sustentada en el trabajo con la participación vecinal.
3. Lograr un gobierno Municipal, transparente y oportuno en su información de las acciones realizadas con la participación directa de los vecinos.
4. Alcanzar un gobierno Municipal, dinámico ejecutivo con planes y programas de acción y desarrollo integral del distrito.
5. Alcanzar una administración Municipal moderna técnica e innovadora, promotora a la actividad empresarial y comunal.

## **I. DIAGNOSTICO. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL**

Este diagnóstico distrital se basa en los datos del XI Censo Nacional de Población y VI Vivienda del 2007 y del “Diagnóstico Nutricional de Niños y Mujeres en Edad Fértil del Distrito de Tupe – 2008”. Considerando que la situación no se mantiene estática pero los problemas en sus diferentes dimensiones aún se encuentran vigentes y se hace necesario trabajar sistemáticamente desde el gobierno local buscando su solución definitiva.

### **2.1. UBICACIÓN POLÍTICA:**

Región : Lima.  
Provincia : Yauyos  
Distrito : Tupe  
Coordenadas : 12°44'29"S 75°48'34"O

### **2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

El distrito de Tupe es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima, en el Perú y bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias. Se encuentra a 2 836 msnm. Su capital es la localidad de Tupe, que se encuentra a una altitud de 2,820 msnm.

El distrito limita con:

Norte: con el distrito de Colonia.

Sur y Oeste: con el distrito de Catahuasi.

Este: con el distrito de Cacara y las provincias de Huancayo y Huancavelica.

El distrito de Tupe esta aproximadamente a 185 Km. de la Capital de la República, Lima, en la zona sur de la Provincia de Yauyos, limita por el Norte con el distrito de Colonia

Pampas, por el Este con la Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el Sur con el distrito de Caca y por el Oeste con el distrito de Catahuasi.

La capital del distrito está a una altitud de 2836 m.s.n.m., a 25 kms de la carretera del distrito de Catahuasi y 7 kms de la carretera de la carretera de Aiza construcción efectuado por el alcalde Tito Neder Iturrizaga Blas desde Kallapshu hasta el Anexo de Aiza con el apoyo comunal.

El distrito de tupe tiene tres regiones naturales, Quechua, Suni y Puna, aparte de 5 nichos y microclimas, regadas por las aguas del Río Tupe que nace de las lagunas de Challua y Chullumpi (porote – Pampas) depositando sus aguas al Río Cañete El clima en Alis varía entre templado y seco. Las lluvias son abundantes entre diciembre y abril. El resto de los meses es seco o de estiaje. La temperatura media entre 9 y 21 grados centígrados.

### 2.3. EXTENSIÓN.

El distrito de Tupe tienen una superficie de: 321.15 km<sup>2</sup>

### 2.4. ORGANIZACIÓN:

Institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

### 2.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIAL:

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, el distrito de Tupe cuenta con una población 655 hab., y una densidad poblacional de 2,04 hab/km<sup>2</sup> de los cuales 48.70% son varones y 51.30% son mujeres, que integran 202 viviendas, con la siguiente distribución según edad:

La tabla muestra una población básicamente joven, donde los niños y adolescentes (1 a 14 años) representan el 33.12%, en tanto que la población adulta representa el 16.95% (15 a 29 años) y la de 65 a más años es de 14.96%.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito TUPE (000)	655	10	217	111	107	112	98

A nivel educativo hay un 52.37% de la población ha alcanzado el grado de primaria, el 22.84% alcanzó el nivel secundario y solo 15.33% es analfabeta y de estos el 28.73% son hombres y el 72.04% son mujeres.

Las viviendas del distrito de Tupe son típicas de la zona de sierra del Perú, en las paredes predomina la piedra con barro con un 51.98%, mientras que de adobe o tapia con un 35.64%, no hay casas de ladrillo o bloque de cemento.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
<b>Distrito TUPE</b>									
Viviendas particulares (001)	202	-	72	-	-	3	105	-	22

Concordantes con las características de las paredes, el piso de las viviendas fundamentalmente son de tierra 69.92% y de madera un 21.13% mientras que de cemento solo hay un 8.94%.

El 100% de la población no cuenta con desagüe.

En relación al abastecimiento de agua, el 91.09% de las familias se abastecen de río, acequia, manantial o similar, mientras que el 8.91% se abastece del vecino.

La afiliación al Seguro Integral de Salud se constituye en un mecanismo muy importante que garantiza el acceso a los servicios de salud de poblaciones vulnerables y con serias limitaciones de orden económico y geográfico para recibir las prestaciones de salud ofertadas por el estado; en Tupe 49.92% de la población total se encuentra afiliada al SIS, el 2.75% está afiliada a ESSALUD, en tanto el 46.72% no cuenta con ningún servicio de salud.

## 2.6. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION ECONOMICA:

Es considerado uno de los distritos rurales más pobres del país. Presenta altas tasas de desnutrición crónica y deserción estudiantil. No cuenta con servicios básicos y la falta de una carretera impide su desarrollo.

Si hay un lugar que se detuvo en el tiempo, ese parece ser el pueblo de Tupe, a seis horas de Lima. Allí, la población no solo mantiene intactas sus raíces nativas, sino también, sufre la desazón del abandono capitalino: es el único distrito de los 33 en Yauyos, provincia de Lima, que no cuenta con una vía de acceso.

Por tal razón, es lógico que el desarrollo para esa parte del país no llegue con celeridad. Las cifras desnudan aquella realidad. Tupe es considerado una de las zonas más pobres del país, con tasas que superan el 80% de necesidades básicas insatisfechas (según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática– Inei – 2009).

En ese rincón del país, con casi tres mil metros sobre el nivel del mar, su gente tiene hambre. Una sopa de fideos con queso y papas puede ser acaso, el plato más contundente del lugar. Es que no se puede más. Los tupinos consumen apenas lo que extraen de sus tierras (papa, maíz, trigo, habas, entre otros), y lo poco que producen, entre queso y leche, son destinados al mercado aledaño al pueblo: Catahuasi (al oeste de Tupe) , Cañete y Lima.

En este pueblo las carencias se palpan como la indiferencia de las autoridades regionales. En el lugar, solo se cuenta con el baño concejal, que se encuentra en malas

condiciones, mientras que unos seis silos se ubican distribuidos en todo este distrito, en la sierra de Lima.

El agua no siempre llega. Las tuberías por la que fluye el líquido vital se encuentran averiadas. Todavía las madres tupinas cocinan con leña, y para coronar ese ramillete de precariedad, el puesto de salud fue declarado en estado de emergencia el año pasado, por excesiva humedad. Y de no ser reparado cuánto antes, una madre y su niño enfermo podrían tardar caminando hasta siete horas para ser atendidos en el centro de salud más cercano, situado a más de 21 kilómetros, en Catahuasi.

Las oportunidades laborales tampoco existen. De quedarse en Tupe, los jóvenes serían una vez más parte de este círculo vicioso que se halla entre vivir de la agricultura y la crianza de los animales. Por eso migran. En lo que va del año, son sesenta jóvenes quienes dejaron el pueblo de la lengua jacaru (una de las más antiguas del país), en busca del desarrollo que se les niega en su propio terruño.

Entre sus características, Tupe también nos muestra **la supervivencia del ancestral matriarcado comunal**, es “un pueblo sostenido por la fuerza de sus mujeres extraordinarias...”, son las que mandan en casa, las tupiñas son unas auténticas guerreras. “Son la fuerza productiva de la comunidad”. “Son tan fuertes que levantan un saco de papas a la espalda y lo cargan” con la misma resistencia que los hombres. “No tienen problema alguno para la lucha libre andina o el trabajo fuerte en el campo, Tampoco para encabezar las celebraciones como la herranza, donde abunda el licor”, enfatiza Teodarda, quien continúa tejiendo.

## **2.7. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION TERRITORIAL:**

### **La Ganadería**

La población se dedica casi enteramente a dos actividades económicas principales: la ganadería y la agricultura. La primera de ellas, está constituida por ganado vacuno, ovinos, caprinos, los cuales son cuidados alrededor del pueblo en diversos campos o andenes. Cada familia tiene una cantidad determinada de este tipo de ganado y los llevan a pastar a sus chacras personales, andenes (Anchaka) o al cerro. Del ganado vacuno, extraen la leche que luego la convierten en queso, tanto para la venta como para el consumo personal. Notamos la poca presencia en el consumo diario de la carne de res, a pesar de tener gran cantidad de ganado. Se dice que es una costumbre el no matar a sus animales para comer su carne y solo consumirla cuando éste muere o se rueda del cerro. Y es que el ganado constituye una fuente de recursos económicos que puede disponerse en momentos de crisis económica o para adquirir algún bien. Por este motivo, no se acostumbra matar las reses para consumo familiar, pues son criadas con un fin cultural (de práctica social) y comercial (para la venta en los camales de Cañete).

La otra parte del ganado, sobre todo el ganado ovejuno, se halla ubicado en la puna, donde está al cuidado de la empresa comunal, quienes esquilan la lana para la venta y para el consumo local. Con dicha lana, se hacen las frazadas, mantas, los trajes especiales de las mujeres, conocidos como el Anako, las fajas para los hombres y mujeres, etc. Esta empresa constituye una actividad comercial muy fuerte del comunero tupino, ya que se llega a obtener buenos ingresos por la venta de la lana.

El otro ganado, lo constituye los camélidos sudamericanos, tanto las vicuñas y las alpacas, quienes habitan en la puna en los pastizales de la comunidad; ellos son capturados con una técnica andina tradicional conocida como chaku y esquiladas.

### **La Agricultura**

La segunda actividad económica que encontramos y que es la más importante, es la agricultura. Dedicados casi enteramente a producir para el consumo, y poco para la venta, se constituye como la principal actividad de la población.

Esta actividad se desarrolla en las tierras individuales, que están localizadas desde el anexo de Aiza y Colca hacia el pueblo de Tupe. De aquí y en dirección a la puna, se encuentran las tierras comunales, en donde también se realiza la actividad. Por lo visto en las chacras como en las casas de la población, podemos distinguir que existen cultivos principalmente de papas, ocas, camote, habas y maíz. Aunque parezca algo extraño, tal vez por la altura, el maíz en ocasiones es cultivado pero en la parte baja del pueblo, exactamente al costado de la posta médica. Lo que no se halla en la comunidad es la presencia de cultivos de frutales, salvo en los últimos años se ha estado experimentando con albaricoque, estos tradicionalmente se hallan en el anexo de Colca y en la Comunidad de Aiza. Para la siembra se utiliza el arado de pie, conocido por ellos mismos, como la Txajlla. No hay presencia de fuerzas tractora en base a animales o de máquinas. Para esta actividad se sigue utilizando la fuerza comunal en forma de faenas comunales y la mita

## **2.8. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL**

La municipalidad distrital de Tupe, es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

El gobierno Municipal será el primero en promover el ejercicio democrático, abierto al diálogo y dispuesto siempre al consenso; identificada y comprometida con el vecindario al servicio de sus necesidades.

El objetivo es lograr un gobierno Municipal con principios éticos, orientados a terminar la inmoralidad y la corrupción, sustentada en el trabajo con la participación vecinal.

En el distrito de Tupe sus gobernantes deben orientar el desarrollo distrital a la satisfacción de las expectativas de la población, mediante la participación permanente a través de asambleas comunales, cabildos abiertos, los que lograrán el fortalecimiento de la democracia a través de la vigilancia y participación ciudadana.

Las autoridades encargadas de la dirección del pueblo están obligadas a mejorar los servicios públicos, procurando la eficacia y eficiencia, oportuna, transparente y legal. en beneficio de los pobladores del distrito.

Los empleados públicos se deben a la población por lo tanto el trato hacia estos debe ser cordial, respetuoso de orientación y asesoramiento de los pobladores para agilizar sus gestiones e impulsar sus iniciativas de desarrollo.

Brindar la custodia o seguridad ciudadana.

### III. VISION DEL DESARROLLO

Visión futura de desarrollo del Distrito de Tupe:

“Ser un distrito saludable, con valores e identidad cultural, productivo, organizado y eficiente; donde mujeres y varones tienen igual oportunidad para su desarrollo, con una formación educativa de primer nivel, con condiciones óptimas de salud; y donde el turismo, la agregación de valor a sus recursos ganaderos y piscícolas son la base de su economía”

### IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Para trabajar por el desarrollo integral y sostenido el Distrito de Tupe al 2022, se debe lograr los siguientes objetivos estratégicos correspondientes a las dimensiones estratégicas del desarrollo:

<b>DIMENSIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar el servicio Educativo, fortaleciendo capacidades y equipamiento en los niveles inicial, primaria, secundaria y ocupacional.</li><li>2. Mejorar el servicio de Salud y poner al alcance de la población una atención oportuna, cálida y eficiente.</li><li>3. Ser un distrito saludable: vivienda segura y saludable, con servicios básicos adecuados.</li><li>4. Mejorar los servicios públicos básicos: Agua, luz, eliminación de desechos.</li><li>5. Brindar asistencia social a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.</li><li>6. Fomentar la intensa práctica del deporte en los niños y jóvenes.</li></ol>
ECONOMICA	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar de capacidades de la población para el manejo óptimo de la ganadería.</li><li>2. Desarrollar capacidades de la población para impulsar el turismo como medio de desarrollo local.</li><li>3. Incorporar valor agregado a los recursos locales productivos</li></ol>
TERRITORIAL	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar y mantener en buenas condiciones la red de carreteras que comunican al distrito.</li><li>2. Mejorar la red de comunicación telefónica e internet.</li></ol>
ORGANIZACION	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer la participación concertada de la población en los espacios de participación ciudadana.</li><li>2. Promover el funcionamiento eficiente de las Instituciones Públicas del distrito</li></ol>

## **OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

### **1. DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL:**

#### **1.1. Mejorar el servicio Educativo, fortaleciendo capacidades y equipamiento en los niveles inicial, primaria, secundaria y ocupacional.**

- 1.1.1. Equipamiento de las Instituciones Educativas con computadora, multimedia, impresoras, entre otros.
- 1.1.2. Distribución de paquetes de útiles escolares a docentes y alumnos de los tres niveles.
- 1.1.3. Capacitación permanente a los docentes para mejorar la calidad educativa.
- 1.1.4. Mejoramiento de la alimentación escolar en los niveles de inicial y primaria.
- 1.1.5. Implementar programas de capacitación ocupacional en convenio con CEO públicos y privados.

#### **1.2. Mejorar el servicio de Salud y poner al alcance de la población una atención oportuna, cálida y eficiente.**

- 1.2.1. Equipamiento del puesto de salud en las áreas prioritarias.
- 1.2.2. Gestionar la dotación de personal calificado permanente para brindar atención oportuna a la población del distrito.
- 1.2.3. Desarrollo coordinado y complementario de las actividades del Plan de Incentivos Municipal relacionados con desnutrición infantil.
- 1.2.4. Fomentar una permanente educación sanitaria a la población para prevenir las enfermedades que más le afectan.

#### **1.3. Hacer de Tupe un distrito saludable: vivienda segura y saludable, servicios básicos adecuados**

- 1.3.1. Fomentar la adecuación de las viviendas para que cuenten con suficiente ventilación, iluminación, hermeticidad, sin humo y con adecuada higiene.
- 1.3.2. Mejoramiento y mantenimiento de la red de agua y desagüe, construcción en las calles que no cuentan con el servicio y en los nuevos lotes.
- 1.3.3. Promover en cada vivienda un huerto familiar para la producción orgánica de hortalizas y verduras, con capacitación constante.
- 1.3.4. Forestar los lugares las inmediaciones del pueblo para mejorar el microclima.

#### **1.4. Brindar y ampliar los servicios públicos básicos de calidad.**

- 1.4.1. Realización del empedrado de las calles que faltan.
- 1.4.2. Construcción de un local multiusos.
- 1.4.3. Construcción de Servicios Higiénicos Públicos en lugares de concentración poblacional.
- 1.4.4. Construcción de servicios higiénicos y conexión de agua potable para los anexos
- 1.4.5. Mejoramiento del sistema de abastecimiento de energía eléctrica.

#### **1.5. Brindar asistencia social a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.**

- 1.5.1. Tramitar una bonificación a todas las personas mayores de 65 años previa evaluación, con Pensión 65.
- 1.5.2. Gestionar ante entidades públicas el apoyo a la población para épocas de friaje u otra de orden crítico.
- 1.5.3. Celebrar las fechas cívicas en su día central en coordinación con las instituciones y autoridades locales.

## **1.6. Fomentar la intensa práctica del deporte en los niños y jóvenes.**

- 1.6.1. Contratar un Profesor de Educación Física para fortalecer la educación física en los niveles educativos primaria y secundaria.
- 1.6.2. Fomentar la práctica de atletismo entre los jóvenes de la comunidad.
- 1.6.3. Apoyo a la juventud para participar en competencias deportivas a nivel distrital y provincial.
- 1.6.4. Apoyar la realización de los campeonatos deportivos comunales.

## **2. DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA**

### **2.1. Desarrollar de capacidades de la población para el manejo óptimo de la ganadería.**

- 2.1.1. Construcción de galpones y un bañadero en convenio con las comunidades y/o anexos.
- 2.1.2. Gestionar la construcción de un Camal Municipal.
- 2.1.3. Gestionar proyectos de mejoramiento de pastos naturales, construyendo canales de riego, introduciendo especies apropiada.
- 2.1.4. Capacitación a los ganaderos para mejorar la calidad del ganado vacuno, ovino y auquénido.
- 2.1.5. Organizar una tienda de productos veterinarios y asistencia técnica al ganadero.
- 2.1.6. Desarrollar capacidades para mejorar la calidad de los textiles de a través de capacitación permanente.
- 2.1.7. Organizar una cadena de producción y comercialización de los productos.

### **2.2. Desarrollar capacidades de la población para impulsar el turismo como medio de desarrollo local.**

- 2.2.1. Organizar rutas para el turismo de aventura y vivencial en el distrito.
- 2.2.2. Desarrollar convenios con instituciones públicas y privadas para atraer el turismo a los atractivos del distrito.
- 2.2.3. Desarrollar intensa difusión de los atractivos turísticos y la capacidad instalada del distrito para atender a los turistas.
- 2.2.4. Organizar y capacitar a la población para una adecuada gestión de hospedajes.
- 2.2.5. Organizar y capacitar a los jóvenes para brindar un adecuado servicio de restaurant y bar.
- 2.2.6. Fomentar la mejora de los hospedajes y restaurantes.
- 2.2.7. Organizar y capacitar grupos de jóvenes guías turísticos.
- 2.2.8. Organizar, capacitar e implementar un comité de arrieros de apoyo al turismo.

### **2.3. Incorporar valor agregado a los recursos locales como la lana, el cuero y la trucha**

- 2.3.1. Capacitar a los productores textiles para el mejoramiento de sus productos de acuerdo a la demanda del mercado.
- 2.3.2. Capacitar y brindar apoyo técnico para el procesamiento del cuero.
- 2.3.3. Realizar un estudio de factibilidad para la industrialización de los productos locales agropecuarios y/o piscícolas.

## **3. DIMENSION ESTRATEGICA TERRITORIAL**

### **3.1. Desarrollo y mantenimiento de la red de trochas carrozables que comunican el distrito.**

- 3.1.1. Gestionar ante el gobierno central la construcción de la carretera alternativa a la carretera central.

- 3.1.2. Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras inter poblados
- 3.1.3. Mejoramiento y mantenimiento permanente de la carretera principal de acceso y salida del distrito
- 3.1.4. Construcción de un puente peatonal donde sea de uso social y productivo.
- 3.1.5. Mejoramiento de los caminos para los anexos.

**3.2. Mejoramiento de la red de comunicación telefónica y de internet.**

- 3.2.1. Gestionar el mejoramiento de la comunicación telefónica.
- 3.2.2. Instalar una conexión de internet para las instituciones públicas y la población.
- 3.2.3. Mantener y mejorar el servicio de televisión por cable

**4. DIMENSION ESTRATEGICA ORGANIZACIÓN.**

**4.1. Fortalecer la participación concertada de la población en los espacios de participación ciudadana.**

- 4.1.1. Capacitación técnica al personal del distrito que labora en las diferentes áreas de la Municipalidad
- 4.1.2. Desarrollo de talleres participativos para enrumbar apropiadamente el funcionamiento de las organizaciones.

**4.2. Promover el funcionamiento eficiente de las Instituciones Públicas del distrito.**

- 4.2.1. Apoyar el cumplimiento del rol de cada una de las organizaciones e instituciones del distrito.
- 4.2.2. Fomentar la modernización de las organizaciones e instituciones del distrito.